Asunción, 24 de octubre de 2018.

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Contratación Directa - N° 17/2017 ID N° 337.938 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS VARIOS"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Arq. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Prevención, la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas y el Sr. Cesar Rolón, Director General de Logística** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del **Llamado *a Licitación por Contratación Directa N° 17/2017 ID N° 337.938 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS VARIOS"***

1. **MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION**

Los fondos para la Presente Contratación, corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 340 "Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, plásticos, cauchos, repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas", Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente.

El Sistema de Adjudicación es: ***POR ITEM.***

2. **APERTURA DE SOBRES.**

En fecha 30 de noviembre del año dos mil diecisiete en la sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, siendo las 10:15 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres **del Llamado a Licitación por *Contratación Directa N° 17/2017 ID N° 337.938 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS VARIOS"***

Al citado acto ha presentado su oferta la siguiente firma:

- RATIOS CONSULTORA S.A

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Tecnico
DGAF - SEN

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Asimismo, se **dejó constancia de que se procedió a la apertura de sobres contando con una sola oferta**, considerando los plazos muy ajustados con que se dispone para hacer una prórroga de fecha de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución del M.H. Nº 282/2017 "Por la cual se establecen fechas topes de comunicaciones de las adjudicaciones en su primera etapa" motivo por el cual se procede a realizar la respectiva apertura de sobres, además de considerar la necesidad de contar con la adquisición de referencia.

La cotización fue presentada en guaraníes de la siguiente manera:

OFERENTE	IMPORTE TOTAL
RATIOS CONSULTORA S.A	Gs. 11.166.480

No se consignaron observaciones. El acta fue firmada por el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la citada dependencia.

3. COPIA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones.

4. TABLAS COMPARATIVAS.

4.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS. *(Ver planilla anexa)*

4.2 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, y en ese sentido se examinó el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación "cumple" o "no cumple" según los cuadros siguientes:

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Franci Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Sr. CESAR ROLON RUIZ DÍAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Documentos sustanciales.

EMPRESA	RATIOS CONSULTORA S.A	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)*	✓	

Si bien el oferente cumple con los requisitos legales y sustanciales, se tiene a la vista el MEMORANDUM Nº 07/2018 de fecha 17 de octubre del año en curso, por el cual el Departamento de Comunicaciones Operativas solicita y comunica a la Dirección General de Logística, se deje sin efecto el pedido formulado en el MEMORÁNDUM Nº 51/2017, teniendo en cuenta que los mismos ya no son necesarios y a continuación detalla el listado de materiales, que son objeto del presente llamado. A su vez, la Dirección General de Logística remite dicha comunicación a la Dirección General de Administración y Finanzas para que, en caso de que se haya iniciado un proceso de contratación para la adquisición de los mismos, se deje sin efecto. (Ver memorándum adjunto)

Por lo expuesto, y habiéndose extinguido la necesidad de adquirir los bienes, corresponde la CANCELACIÓN de esta licitación, teniendo en cuenta que se hallan reunidos los presupuestos para la aplicación del artículo 31de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los*

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Fr[illegible] Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON RUIZ DÍAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

5. RECOMENDACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Teniendo en cuenta la norma legal transcripta más arriba, el COMITÉ DE EVALUACIÓN,

RECOMIENDA:

CANCELAR el presente llamado a **Licitación por Contratación Directa - Nº 17/2017 ID N° 337.938 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS VARIOS"** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" e igualmente, por los argumentos esgrimidos en el numeral 4 del presente informe.

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Fr. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON RUIZ DÍAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional